



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

RESOLUCIÓN N° **2497/18**
CORRIENTES,
01 AGO 2018

VISTO:

El Expediente N° 01-2018-02657, por el cual el Subsecretario de Vinculación y Transferencia Tecnológica, Dr. Juan Pablo Roux expresa la relevancia y trascendencia de la “Expo Industria Chaco”, se solicita declarar de Interés Institucional; y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento se lleva a cabo durante los días 7 y 8 de septiembre del corriente año, en el centro de Convenciones Gala de la Ciudad de Resistencia;

Que la UNNE dispondrá durante la exposición, un espacio sin costo alguno para la instalación de un stand, tal como la edición 2017;

Que la convocatoria para la edición 2018, es la de una construcción corporativa multisectorial, donde participan Universidades, Estados, Instituciones y Empresas para compartir y potenciar experiencias y conocimientos;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas a la suscripta por el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

Por ello;

LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de interés Institucional la “Expo Industria Chaco” que se llevara a cabo durante los días 7 y 8 de septiembre del corriente año, en el centro de Convenciones Gala de la Ciudad de Resistencia.-

ARTICULO 2°.- REGISTRESE, comuníquese y archívese.-

ARQ. M. SC. GUSTAVO A. TRIPALDI
SECRETARIA GENERAL DE RELACIONES
INTERINSTITUCIONALES

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA